



ASISTENTES

PRESIDENTE (DIRECTOR):

García Ramos, F. Javier

SUBDIRECTORES:

Miguel Salcedo, Natividad
Vidal Cortés, Mariano

SECRETARIA:

Latorre Sierra, M^a Nieves

ADMINISTRADORA:

Benedicto Expósito, Ana Belén

REPRESENTANTES PROFESORES:

Abián Vicén, María
Barriuso Vargas, Juan
Boné Garasa, Antonio
Guerrero Iturbe, Jesús
Hueso Martos, José Luis
Lardiés Bosque, Raúl
Lobera González, María Pilar
López Flores, Rocío
Malón Litago, Hugo
Montaner Otín, Celia
Pardos Castillo, Luis
Reiné Viñales, Ramón Juan
Saiz Bustamante, Hugo
Samperio Fernández, Enrique
Tresaco Vidaller, Eva
Usón Murillo, María Asunción
Vidégain Marco, María
Zufiaurre Galarca, Raquel

REPRESENTANTES PAS:

Biarge Lanuza, Laura
Escar Hernández, Elena
Lalena Solanes, Jesús Manuel

REPRESENTANTES ESTUDIANTES:

Fernández Santana, Yeray

En Huesca, siendo las 13:00 horas del día 21 de enero de 2025, se reúne la Junta de Escuela, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros relacionados al margen, según citación del día 14 de enero de 2025, y con el siguiente orden del día:

Punto único.- Elección a Director/a de la Escuela Politécnica Superior.

Excusan su asistencia: César González Cebollada, Luis Ángel Inda Aramendía, Manuel López Vicente, Joan Josep Manyà Cervelló, Julia Marín Sáez, Ernesto Pérez Collazos, Ángel Sanz Felipe, María Eugenia Venturini Crespo, Walid Castillo Houssaini, Nerea Cuenca Serrano, Raúl Fernández Álvarez, Santiago García Navarro, María Guerrero Cirez, Lucía López Fortea, Lucía Marqueta Ferrer, Roberto Navarro Sancho, Alejandro William Stewart Prieto, Laura Villacampa García y Jesús Del Barrio Lasheras.

En el **punto único del orden del día, Elección a Director/a de la Escuela Politécnica Superior**, el director en funciones, Javier García Ramos, explica el procedimiento que se va a llevar a cabo para hacer la votación, la cual va a estar dirigida por la Junta Electoral del Centro. El director en funciones cede la palabra a la profesora secretaria, Nieves Latorre, que informa que, de acuerdo al artículo 52 del Reglamento de Centro, la elección de director/a del Centro se debe realizar mediante sufragio libre, igual, directo y secreto por los miembros electos de Junta de Centro, en sesión extraordinaria en la que figure como único punto del orden del día la elección del director/a. Además, explica que la Junta Electoral de Centro, con fecha 15 de enero de 2025, proclamó de forma definitiva la candidatura presentada por el profesor Dr. Hugo Malón Litago.

Asimismo, la profesora secretaria da lectura al artículo 54 del Reglamento de Centro que indica: “En el caso de que haya un único candidato, resultará elegido director si obtiene, al menos, un número de votos superior a un tercio del censo electoral. Si el candidato no obtiene dicho número de votos, se procederá inmediatamente a una segunda votación. Si tras esta



segunda votación el candidato tampoco obtuviera dicho número de votos, deberá procederse nuevamente a convocar elecciones”.

Actúan como mesa electoral los siguientes miembros de la Junta Electoral del Centro:

- Presidenta: María Abián Vicén
- Secretaria: María Nieves Latorre Sierra
- Vocal: Yeray Fernández Santana

Se procede con la primera votación, nombrando por orden alfabético a los miembros de pleno derecho de la Junta de Escuela, excluyendo a los miembros que realizaron el voto anticipado. A continuación, la presidenta de la mesa introduce en la urna los votos anticipados y finalmente ejercen su derecho al voto los miembros de la mesa electoral. Se adjunta, como anexo 1 al acta, el censo de votantes con las firmas de los miembros de la mesa. En el escrutinio se obtienen los siguientes resultados:

Votos emitidos: 40

Votos al candidato Hugo Malón Litago: 32

Votos en blanco: 8

Votos nulos: 0

Queda pues proclamado provisionalmente como Director electo de la EPS el profesor Dr. Hugo Malón Litago.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 13:25 horas del día 21 de enero de 2025.

Vº Bº

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo. Fco. Javier García Ramos

LA SECRETARIA EN FUNCIONES

Fdo. María Nieves Latorre Sierra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015